



Informe de Actividades del Instituto de Reinserción Social

2017

Lic. Paola Zavala Saeb.
**Directora General del Instituto de
Reinserción Social**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
Atención y servicios brindados a personas liberadas de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México	7
1.1. Personas atendidas en el Instituto	7
1.2. Servicios y canalizaciones	10
1.3. Reestructuración de Talleres y Espacios	12
1.4. Entrega de Seguro de Desempleo	12
1.5. Actas de nacimiento gratuitas	12
1.6. Partidas Jurídicas	13
1.7. Credencial de elector INE	13
1.8. Atención médica de primer contacto	14
1.9. Capacitación del personal.....	14
1.10. Entrevista inicial.....	15
Fortalecimiento Institucional.....	16
2.1. Comisión Intersecretarial de Reinserción Social	16
2.2. Propuestas a la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México	17
2.3. Firma de convenios para brindar servicios transversales e integrales.....	17
2.4. Feria de la salud	19
2.5. Visitas a los Centros Penitenciarios	19
2.6. Vinculación con CECATI para capacitación laboral.....	20
2.7. Jueces	20
2.8. Alianzas estratégicas con las Organizaciones de la Sociedad Civil	20
2.9. Fortalecimiento de la reinserción laboral.....	22
2.10. Implementación de las estrategias del PDHCDMX	23
2.11. Resguardo y clasificación de archivos (COTECIAD).....	23
2.12. Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno.	23
2.13. Fortalecimiento con el Instituto Nacional de Educación para Adultos	23
Transversalidad.	24



3.1. Cursos y talleres especializados con enfoque de reinserción y prevención	24
3.2. Estrategias transversales de reinserción social en libertad	25
3.3. Muestra de cine Horizontes y concurso de carteles	26
3.4. Política Pública de Reinserción Social	26
Promoción de la Reinserción Social.....	28
4.1. Estrategias de difusión del Instituto.....	28
4.2. Difusión de historias de personas usuarias.....	29
4.3. Foros y Coloquios por la reinserción social.....	29
4.4. Entrevistas y reuniones sobre reinserción social.....	30



PRESENTACIÓN

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 establece las bases para la definición e implementación de las políticas públicas de la Ciudad de México. La visión de nuestra ciudad expuesta en este documento rector es la de una capital social, en la que las personas ejercen plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades.

Algunos de los retos en materia de reinserción social se encuentran de manera implícita en el Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, en el que se identifican conductas discriminatorias debido a la condición jurídica, social y económica de las personas.

Desde el Gobierno de la Ciudad de México se reconoce que garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas, así como el orden, la paz, la tranquilidad, la equidad y la igualdad, genera condiciones favorables para el desarrollo personal, social, político y económico.

Para ello, el Programa General propone realizar acciones encaminadas a eliminar la discriminación y facilitar los programas sociales y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, que permitan el pleno ejercicio de los derechos de las personas.

Asimismo, se reconocen los retos en materia de reinserción social dentro de los centros penitenciarios, ante lo que se plantean acciones conjuntas con la iniciativa privada, instituciones de educación, de salud y de gobierno para mejorar los mecanismos de reinserción y procurar que no se vuelva a delinquir.

Desde el Instituto de Reinserción Social asumimos estos retos y acciones para el restablecimiento de derechos, a través de los servicios post-penales, de las personas que son liberadas de los centros penitenciarios. Lo anterior, en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito



Federal 2013-2018, así como del marco normativo nacional y de la Ciudad de México.

Es importante señalar que estamos en un proceso de transición para fortalecer las atribuciones del Instituto, que nos permita brindar mejores servicios y una atención integral, a través de la coordinación interinstitucional, como se encuentra orientado en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Asimismo, nos guiamos en el sentido de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que “El derecho a la reinserción social no concluye cuando la persona abandona la prisión, compurga una pena o cumple la sanción, sino que su satisfacción requiere que las personas recobren un sentido de vida digno una vez que hayan cumplido con las sanciones impuestas”, al devolverle el pleno ejercicio de sus derechos y libertades.

Nuestro objetivo es consolidar el proceso de reinserción social de la población egresada de algún centro penitenciario de la Ciudad de México, y de sus familiares, para restablecer los derechos humanos. Tenemos la misión de contribuir en este proceso a través de la generación de redes de apoyo en el ámbito laboral, jurídico, de salud, educativo y social, involucrando a las instituciones gubernamentales, la iniciativa privada y la sociedad civil.

En cumplimiento con nuestras atribuciones, y con el objetivo de hacer de conocimiento público los trabajos realizados por el Instituto de Reinserción Social durante el año 2017, presentamos el siguiente Informe de Actividades, que se encuentra estructurado en cuatro temas generales:

- Atención y servicios brindados a personas liberadas de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.
- Fortalecimiento Institucional.
- Transversalidad.
- Promoción de la Reinserción Social.



El primer tema aborda las acciones emprendidas al interior del Instituto, así como los servicios brindados, para apoyar el restablecimiento de derechos de las personas liberadas. El segundo describe las acciones que emprendimos con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para fortalecer los procesos de reinserción. El tercer tema da cuenta de los proyectos estratégicos para generar acciones transversales en materia de reinserción. Por último, exponemos las acciones tendentes a posicionar el tema de la reinserción social.

Atención y servicios brindados a personas liberadas de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México

Las actividades encaminadas a la reinserción social de las personas liberadas de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, implican la realización de una serie de acciones orientadas al restablecimiento de los derechos humanos. En el Instituto de Reinserción Social brindamos atención y servicios en materia educativa, laboral, de salud, asistencia social y de recuperación de identidad.

En ese sentido, para facilitar el acceso de las personas usuarias a los programas de la Ciudad de México y mejorar los procesos de reinserción, en el Instituto hemos trabajado para brindar una mejor atención a través del rediseño y reestructuración de herramientas, procesos y trámites, así como de la capacitación y sensibilización del personal.

7

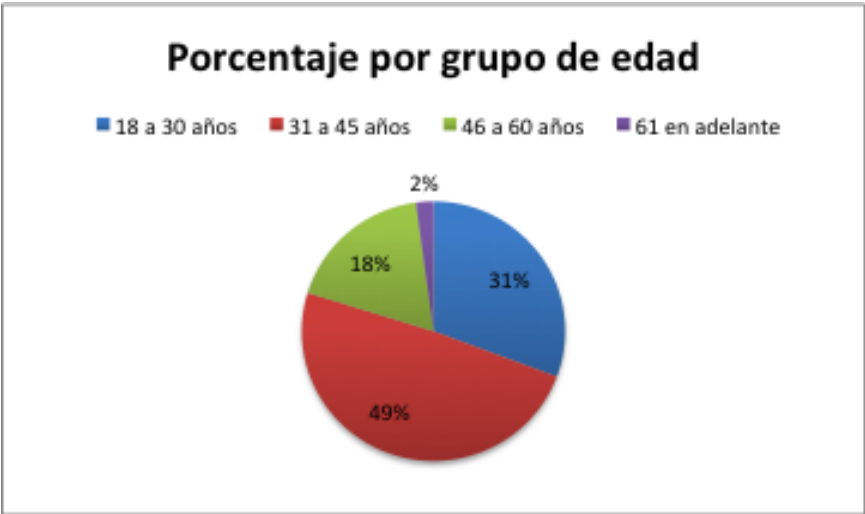
1.1. Personas atendidas en el Instituto

En el año 2017 egresaron de los Centros Penitenciarios de la CDMX 7,023 personas de las cuales 3,753 personas, que representan el 53%, fueron atendidas por el Instituto.

De las personas que acudieron al Instituto en 2017, 270 fueron mujeres (7.2%) 3,483 hombres (92.8%).



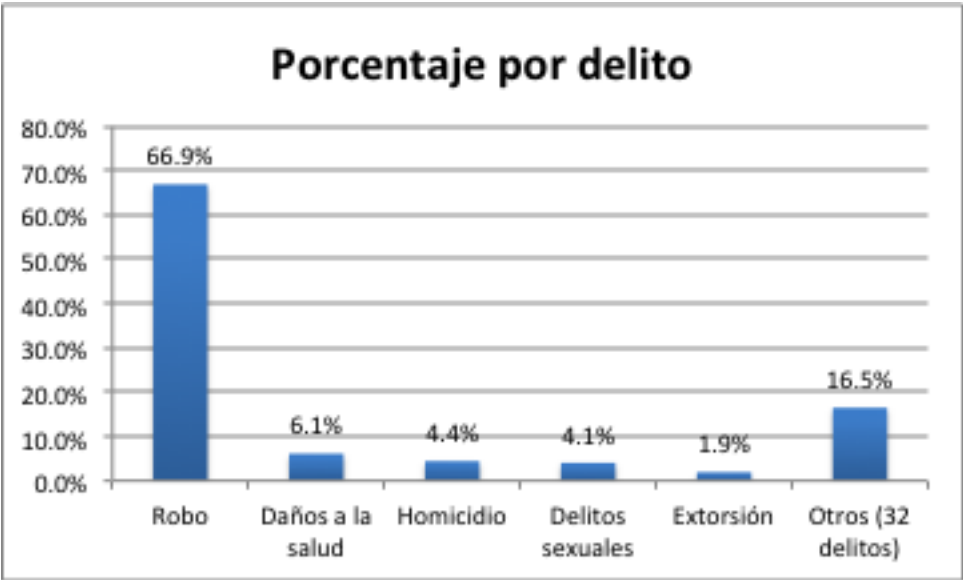
El grupo de edad más atendido durante este año fue de 31 a 45 años con un 49%, seguido por el de 18 a 30 años con 31%, después un 18% fue de 46 a 60 años y sólo un 2% fueron mayores de 61 años.



En cuanto a la situación jurídica de las personas usuarias del Instituto el 40%, acudió de forma obligada por el juzgado, el 52% eran compurgadas y el 8%, es decir eran absueltos.

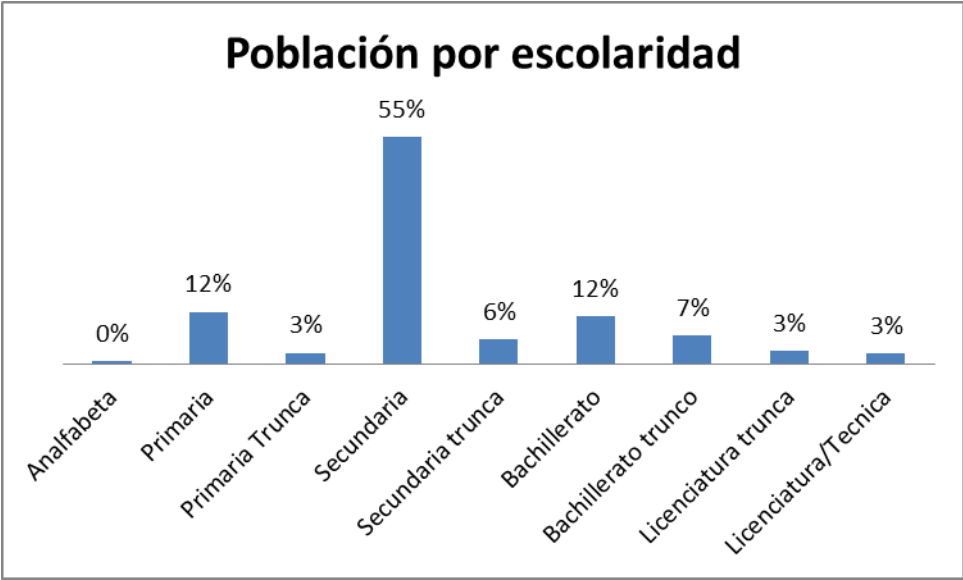


El 66.9% de las personas liberadas fueron procesadas por robo (2,537 usuarios), 6.1% (234 personas) por daños contra la salud, 4.2% por homicidio (166 personas), 4.1% por delitos sexuales (155 personas), 1.9% por extorsión (73 personas) y 16.5% por otros diferentes delitos (626 personas).



Aunque el robo y los daños contra la salud son los principales delitos por los que son procesados hombres y mujeres, hay una diferencia sustancial entre los porcentajes de ambos delitos según sexo: el 69.7% de los hombres que acudieron al Instituto cometieron robo y el 4.4% cometieron daños contra la salud, mientras que el caso de las mujeres fueron 41.75% y 19.78% respectivamente.

La escolaridad reportada por las personas liberadas y preliberadas es en su mayoría secundaria terminada (55%), seguido de primaria concluida (12%) y bachillerato también finalizado (12%). Sólo el 3% de personas usuarias cuenta con el grado de licenciatura o con una carrera técnica concluida.



El 75% de las y los usuarios refieren no tener empleo ni prospectos del mismo al salir de prisión; 20% trabajan como comerciantes informales y/o en empresas familiares, solamente un 5% cuentan con empleos formales.



En síntesis: la mayoría de las personas usuarias del Instituto son hombres sentenciados por el delito de robo agravado, en edad productiva con secundaria terminada y sin expectativas de empleo al salir de prisión.

1.2. Servicios y canalizaciones

El Instituto de Reinserción Social cuenta con tres Jefaturas de Unidad Departamental dedicadas a los siguientes temas: educación y vinculación laboral, atención psicológica y situación de inimputables y, recuperación de identidad. Cada una desde sus funciones particulares atiende necesidades de las personas usuarias.

La Jefatura de Unidad Departamental de canalización médica, psicológica e inimputables brindó asistencia a un total de 2,119 personas, de las cuales el 90% son hombres y el 10% mujeres. Esta Unidad brinda servicio y canalizaciones en materia de salud física y psicológica a las personas liberadas y sus familiares.

A continuación se desglosa los servicios de la Unidad y el total de personas atendidas en 2017.

Actividad	Hombres	Mujeres	Total
Canalización en materia de salud física	1,032	92	1,124



Canalización en materia de salud psicológica	879	116	995
Total	1,911	208	2,119

La Jefatura de la Unidad Departamental de apoyos sociales y recuperación de identidad brindó asistencia a un total de 6,534 personas de las cuales el 92% son hombres y 8% mujeres. La función principal de la Jefatura incorporar a los usuarios en apoyos sociales de la Ciudad de México, así como asesorar y gestionar trámites de documentación de identidad y la rehabilitación de sus derechos políticos.

A continuación se desglosa los servicios de la Unidad y el total de personas atendidas en 2017.

Actividad	Hombres	Mujeres	Total
Servicios y canalizaciones de apoyos sociales	817	72	889
Servicios y canalizaciones de recuperación de identidad	5,225	420	5,645
Total	6,042	492	6,534

La Jefatura de la Unidad Departamental de canalización educativa y laboral atendió a un total de 2,514 personas de las cuales el 92% son hombres y 8% mujeres. La Jefatura brinda a los usuarios la vinculación necesaria para que puedan conseguir un trabajo y terminar sus estudios.

A continuación se desglosan los servicios de la Unidad y el total de Personas atendidas en 2017.

Actividad	Hombres	Mujeres	Total
Servicios y canalizaciones educativas	157	9	166
Servicios y canalizaciones laborales	2,169	179	2,348
Total	2,326	188	2,514

1.3. Reestructuración de Talleres y Espacios

Con el nuevo enfoque transversal e integral de los servicios post-penales, realizamos un diagnóstico para la reestructuración de los talleres impartidos. Rediseñamos nuevos cursos y talleres, con enfoque transversal, diferenciado, especializado, de género y de derechos humanos, que puedan atender las necesidades específicas de la población usuaria, con el fin de tener una reinserción social más exitosa y poder vincularlos laboralmente.

En agosto, corregimos y mejoramos las cartas descriptivas de los talleres que impartimos en el Instituto, además de dar inicio a nuevos talleres, cursos de capacitación y estrategias.

El rediseño de los cursos y talleres implicó mejorar los espacios en los que se impartían, por lo que los trabajos de remodelación del Instituto comenzaron en agosto. Sin embargo, el sismo ocurrido el 19 de septiembre dejó inhabilitadas las oficinas cuando los trabajos de remodelación estaban por concluir.

Sin embargo, en las nuevas oficinas contamos con tres salas exclusivas para realizar los cursos y talleres, mismas que cuentan con los espacios adecuados. Una de las salas está en proceso de adecuación para instalar una plaza comunitaria del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

1.4. Entrega de Seguro de Desempleo

El 5 de mayo sostuvimos una reunión con el Director del Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE), Lic. Ulises Labrador Hernández, para dar seguimiento a la entrega de este programa en beneficio de las personas liberadas. Uno de los temas abordados fue el de establecer estrategias para ampliar la colaboración de la STyFE y el Instituto, lo que derivó en un acuerdo con la STyFE y el ICAT para generar la Estrategia de estrategias de capacitación y reinserción laboral.

El 22 de agosto, en coordinación con la STyFE, realizamos un evento en la Plaza la Conchita para entregar tarjetas del Seguro de Desempleo a 157 personas, 141 hombres y 16 mujeres, en el que les invitamos a capacitarse y vincularse a los servicios y canalizaciones que realiza el Instituto.

1.5. Actas de nacimiento gratuitas

En agosto firmamos las Bases de Colaboración entre el Instituto y la Consejería Jurídica, para que las personas liberadas, preliberadas y sus familiares accedan de manera gratuita a la reposición de su acta de nacimiento. Además se les facilita realizar el registro para obtenerla por primera vez y el registro extemporáneo ante el Registro Civil.

Al identificar a una persona con esta carencia, solicitamos el acta al Registro Civil, quien la expide de manera gratuita para entregársela



posteriormente a la persona usuaria. Con esta acción se les facilita, por primera vez, la obtención de este documento básico con el cual pueden identificarse y realizar trámites, entre ellos el de acceder a los programas del Gobierno de la Ciudad de México. Con ello, avanzamos en el restablecimiento de su derecho a tener una identidad.

1.6. Partidas Jurídicas

A partir de abril, generamos acuerdos con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario para recibir en el Instituto las partidas jurídicas de las personas que han salido de los Centros Penitenciarios. Esto permitió agilizar la entrega de dicho documento a las personas usuarias, quienes la obtienen desde la primera visita al Instituto.

Esta acción, además de hacer más eficiente el proceso de entrega del documento a las personas liberadas, ha facilitado su incorporación a los programas del Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, ha agilizado la obtención de su credencial de elector.

1.7. Credencial de elector INE

Con el fin de contribuir con el derecho a la identidad de las personas liberadas, desde el mes de julio establecimos comunicación con personal del Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que las personas liberadas obtuvieran su credencial para votar presentando su partida jurídica. Lo anterior, en razón de que, en repetidas ocasiones, personas preliberadas nos manifestaron que el INE les rechazaba el trámite.

Posteriormente, el INE informó a este Instituto que la partida jurídica es un documento válido con el que las personas preliberadas pueden solicitar la credencial para votar. A partir de ahí, trabajamos en coordinación con el INE para dar seguimiento al proceso de obtención de la credencial para votar a personas que obtuvieron un beneficio penitenciario.

Al observar que los trámites se realizaron sin contratiempos, el 11 de diciembre realizamos una conferencia de prensa, en coordinación con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para anunciar los resultados. La Tercera Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Dra. Ruth Villanueva Castilleja, y del Mtro. Miguel Sarre, investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), reconocieron en dicha conferencia el avance que significa la obtención de este documento.

Esta acción representa un avance importante no sólo en la Ciudad de México, sino en el nivel nacional, pues además de reconocer el derecho a la identidad de las personas preliberadas, se reestablecen sus derechos políticos, lo que contribuye de manera significativa a la reinserción social.



1.8. Atención médica de primer contacto

Derivado de las reuniones con la Secretaría de Salud y de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, a partir del primero de septiembre contamos con un médico para brindar atención médica de primer contacto a las personas usuarias.

Con ello hemos mejorado la atención a las personas usuarias, realizando un seguimiento de sus resúmenes médicos, brindando atención médica desde la primera ocasión a la que acuden al Instituto y realizando las canalizaciones a los hospitales y clínicas cuando es necesaria una atención especializada.

1.9. Capacitación del personal

Desde abril, procuramos el fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal, para brindar una mejor atención a las personas usuarias. Por ello, implementamos el taller de “Igualdad y no discriminación”, en coordinación con el Consejo para Prevenir la Discriminación (COPRED) de la Ciudad de México. El taller se realizó del 26 al 28 de abril en las instalaciones del Instituto, y tuvo como objetivo sensibilizar al personal en los temas de derecho a la igualdad y no discriminación. Se impartieron 15 horas del curso a un total de 45 personas.

Los servidores públicos de estructura adscritos al Instituto de Reinserción Social llevaron a cabo los cursos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, Ética Pública y Protección de datos personales, impartidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (ITAIPCDMX), para cumplir con sus responsabilidades.

De igual forma, personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales impartió un curso de actualización sobre el Sistema Penal Acusatorio, dirigido al personal de estructura, enfocado en explicar el proceso penal, así como una aproximación al concepto de reinserción social.

En el mes de julio, la Mtra. Ariadna Camacho Contreras, consultora de la Unión Europea y el Gobierno Federal en reinserción social, impartió un curso dirigido al personal de estructura sobre los principios de diseño, implementación y evaluación de programas de reinserción social. El curso estuvo enfocado en conocer las metodologías utilizadas para diseñar y evaluar la gestión y los resultados de programas de reinserción social a nivel local, nacional e internacional, así como una aproximación al concepto de reinserción social utilizado por la Unión Europea.

A partir del 3 de agosto, acudimos a la Capacitación y Sensibilización sobre Derechos Humanos en las Políticas Públicas, que la Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX) imparte a personas servidoras públicas y enlaces de derechos humanos. Las capacitaciones



tuvieron la finalidad de orientar la implementación de las estrategias contempladas en los planes de trabajo aprobados en los 26 espacios de participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX.

Los días 7 y 8 de noviembre, personal del Instituto acudió al curso “El uso de la evidencia en la prevención de la violencia juvenil: Retos y Oportunidades para Latinoamérica. Énfasis en intervenciones con componentes de terapia cognitivo-conductual”, en el marco de un programa de prevención diseñado por la Procuraduría General de la República (PGR).

1.10. Entrevista inicial

La entrevista inicial es un instrumento a través del cual obtenemos datos de las personas que acuden al Instituto, que nos permite brindar una atención especial y diferenciada. Con el objetivo de obtener mejor información de las personas usuarias, que nos permita diseñar mejores estrategias de atención y atender necesidades específicas, hemos trabajado en el rediseño de dicho instrumento.

Actualmente, la nueva entrevista está en proceso de revisión, para tener la certeza de que los datos personales sean protegidos. Entre las modificaciones se encuentran la de conocer su identidad de género, si se autoadscriben a una comunidad indígena, reconocer sus habilidades educativas independientemente de su grado escolar, conocer sus experiencias y capacidades laborales, entre otras.



Fortalecimiento Institucional

Tenemos claro que las acciones para lograr la reinserción social de las personas liberadas trascienden aquellas que pueda llevar a cabo el Instituto de Reinserción Social, pues requiere del involucramiento de todas y todos. En ese sentido, hemos impulsado acciones que fortalezcan el trabajo que ya realizamos, además de unir esfuerzos con dependencias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y empresas.

2.1. Comisión Intersecretarial de Reinserción Social

A partir de la revisión de la Ley Nacional de Ejecución Penal, impulsamos la creación de la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social de los Centros Penitenciarios y de Servicios Post-Penales de la Ciudad de México. La participación del Instituto fue fundamental para que la Ciudad de México fuera una de las primeras entidades en el país en el que se creara una Comisión de este tipo, misma que fue instalada el 12 de mayo.

La Comisión Intersecretarial, presidida por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, integra a 22 dependencias del Gobierno de la Ciudad, generando un precedente de coordinación interinstitucional para la planeación, diseño, implementación, ejecución y evaluación de programas de reinserción social. En su instalación además participaron representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como Organizaciones de la Sociedad Civil que han participado activamente en la promoción y defensa de los derechos de las personas privadas de su libertad.

Posteriormente, participamos en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial, celebrada el 21 de junio. En ella, anunciamos una propuesta de trabajo interinstitucional, a partir de la que generamos reuniones con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC), la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Secretaría de Cultura, incluyendo a los Institutos y dependencias adscritas a dichas Secretarías.

El objetivo de estas reuniones ha sido el de realizar acciones coordinadas para facilitar el acceso de las personas liberadas a los programas de la Ciudad de México, así como generar nuevas propuestas de participación. Con la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, por ejemplo, acordamos impulsar acciones conjuntas, facilitando la ubicación de los comedores comunitarios y los albergues de la Ciudad de México, mismos a los cuales hemos aumentado las canalizaciones de personas usuarias del Instituto.

El 10 de noviembre se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial, en la que presentamos un informe sobre los avances de las acciones interinstitucionales en el marco de la Comisión Intersecretarial.



Asimismo, en dicha Sesión fueron presentados los Indicadores de derechos humanos de las personas privadas de su libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

2.2. Propuestas a la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México

Para fortalecer los servicios brindados y estar en condiciones de poder asegurar el derecho a la reinserción social, en el marco del nuevo sistema penal acusatorio, nos reunimos con legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en agosto para participar en las modificaciones legislativas relativas a la reinserción social.

Desde el Instituto, presentamos a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública de la ALDF una serie de propuestas en la materia, que fueron incorporadas y aprobadas por el pleno de la Asamblea el pasado 29 de agosto del año en curso, por lo que entrarán en vigor una vez que se apruebe la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

2.3. Firma de convenios para brindar servicios transversales e integrales

Desde el Instituto de Reinserción Social propusimos una serie de convenios de colaboración, para brindar servicios transversales e integrales. Logramos la firma de acuerdos con tres dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, dos con instituciones nacionales, uno con un gobierno delegacional y uno más con una institución educativa, cuyos objetivos son los siguientes:

- a) **Consejería Jurídica y de Servicios Legales:** Proporcionar a las personas liberadas y preliberadas de algún Centro Penitenciario de la Ciudad de México, así como a sus familiares, la reposición gratuita del acta de nacimiento y facilitar el trámite de registro para obtenerla por primera vez.
- b) **Subsecretaría del Sistema Penitenciario:** Agilizar diversos trámites, entre ellos la obtención de la partida jurídica, así como el envío de datos sobre el pago del fondo de ahorro de las personas que acaban de ser liberadas o preliberadas y trabajaron cuando estuvieron privadas de su libertad, informando el día, hora y lugar al que han de acudir para cobrar su fondo de ahorro.
- c) **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México:** Proporcionar a las personas jóvenes adultas liberadas y preliberadas el acceso a los programas que han desarrollado. Entre ellos la preparación para exámenes del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, y de ingreso a educación media superior y superior; apoyos a mujeres jóvenes con hijos



a través del Programa Jóvenes en Impulso; además de atención emocional a jóvenes que lo requieran.

- d) Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI):** Firmamos dos convenios con el CECATI 167, para llevar a cabo cursos de capacitación en la modalidad acciones móviles en las instalaciones del Instituto de Reinserción Social y para canalizar a personas usuarias a cursos de extensión en el plantel.
- e) Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA):** Implementar campañas de alfabetización y el programa especial de certificación, a fin de impartir educación para adultos y combatir el analfabetismo y el rezago educativo, en beneficio de las personas liberadas, así como instalar una plaza comunitaria en las instalaciones del Instituto de Reinserción Social.
- f) Delegación Miguel Hidalgo:** Implementar acciones conjuntas para apoyar a las personas liberadas que habitan en la delegación, para brindar un servicio de reinserción social más completo, a través de la canalización a los programas de apoyo social.
- g) Universidad Nacional Autónoma de México:** Firmamos un convenio con la Escuela Nacional de Trabajo Social, a fin de establecer las bases de coordinación para llevar a cabo investigaciones en materia de reinserción social en libertad y servicios post-penales, enfocado en mejorar la atención y servicios ofrecidos a las personas liberadas y preliberadas de algún Centro Penitenciario.

Además, prevemos firmar próximamente seis convenios más con otras dependencias, que son los objetivos siguientes:

- a) Secretaría de Desarrollo Económico:** Generar oportunidades laborales para las personas liberadas, preliberadas y sus familiares que hayan cursado y concluido satisfactoriamente algún curso de autoempleo, por medio de micro y medianos financiamientos, otorgados por la Secretaría a través del Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOS).
- b) Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades:** Brindar mayor difusión a los servicios del Instituto de Reinserción Social con las personas indígenas que son liberadas, preliberadas y a sus familiares. La Secretaría colaborará con la traducción de los folletos del Instituto a diversas lenguas, además de que próximamente se impartirán los talleres de “Elaboración de productos herbolarios” y “Botiquín Ginecológico”, que serán impartidos por personal de la Secretaría.
- c) Secretaría de Desarrollo Social:** Fomentar y ejecutar políticas, acciones institucionales y programas que promuevan la equidad, la igualdad de



oportunidades y la inclusión social de las personas liberadas y preliberadas a través de talleres, al igual que dar prioridad a las personas liberadas o preliberadas para que puedan acceder a los programas sociales de la Secretaría.

- d) **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo:** Brindar atención prioritaria a las personas liberadas, preliberadas y sus familiares en materia de capacitación laboral y a la bolsa de trabajo de la Secretaría, con el fin de coadyuvar en su proceso de reinserción laboral.
- e) **Instituto de Capacitación para el Trabajo:** Vincular acciones de capacitación, con enfoque especializado, a las personas liberadas y preliberadas de algún Centro Penitenciario de la Ciudad, así como a sus familiares.
- f) **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED):** Establecer las bases generales de colaboración y coordinación para llevar a cabo acciones conjuntas de difusión, capacitación y fortalecimiento institucional, con el objetivo de sensibilizar a la población en materia de no estigmatización y no discriminación de personas liberadas de centros penitenciarios en la Ciudad de México.

2.4. FERIA DE LA SALUD

El 18 de julio realizamos la Feria de la Salud, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, en la explanada de Coordinación de Seguimiento de Externados, Presentaciones y Monitoreo Electrónico, en Santa Martha Acatitla. Acudieron aproximadamente 500 personas liberadas y sus familiares quienes recibieron diversos servicios médicos e información acerca de los servicios del Instituto.

2.5. VISITAS A LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Como parte de la coordinación interinstitucional con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en 2017 realizamos 18 visitas a los Centros Penitenciarios, con el fin de informar y difundir los servicios que ofrece el Instituto de Reinserción Social con los internos que están próximos a compurgar su pena o a salir por un beneficio penitenciario.

Realizamos la planeación de las visitas trimestrales en el primer semestre, para reactivarlas a partir de junio. Visitamos en dos ocasiones el Anexo del Centro de Ejecuciones de Sanciones Penales Varonil Norte (19 de junio y 17 de julio de 2017), una ocasión la Institución Abierta Casa de Medio Camino (26 de junio de 2017) y dos veces el Centro Femenil de Reinserción (10 y 21 de julio).

El calendario de visitas fue modificado debido al sismo del 19 de septiembre, por lo que continuamos las visitas en noviembre, acudiendo a los



siguientes Centros Penitenciarios: Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla (13 de noviembre y 1 de diciembre), Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (17 de noviembre y 4 de diciembre) Reclusorio Preventivo Varonil Norte (24 de noviembre y 8 de diciembre), Reclusorio Preventivo Varonil Sur (27 de noviembre y 11 de diciembre) y Anexo del Centro de Ejecuciones de Sanciones Penales Varonil Oriente (23 de junio, 14 de julio y 26 de diciembre).

Además, realizamos dos visitas al Reclusorio Oriente (19 y 26 de julio) con FONDESOC, en donde invitamos a las personas próximas a recuperar su libertad, a asistir al Instituto y a participar en el Programa “Tú puedes con tu negocio”. En todas estas visitas hemos atendido aproximadamente a 750 personas.

2.6. Vinculación con CECATI para capacitación laboral

Derivado del Convenio firmado con el CECATI 167, coordinamos una capacitación laboral dirigida a las personas liberadas y preliberadas en las instalaciones del Instituto, para fortalecer sus procesos de reinserción laboral. En dicha capacitación concluyeron con éxito 117 personas liberadas y preliberadas.

Posteriormente, el 16 de noviembre entregamos 25 constancias de extensión a las personas usuarias que terminaron los cursos Desarrollo Humano y Administración Básica, impartido por el CECATI.

2.7. Jueces

El 15 de agosto sostuvimos una reunión con el Poder Judicial de la Ciudad de México, en el marco de la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal, con el fin de presentar las perspectivas de trabajo del Instituto y determinar la forma de coordinación con la autoridad judicial, para brindar atención inmediata a aquellas personas que por sus condiciones lo requieran.

2.8. Alianzas estratégicas con las Organizaciones de la Sociedad Civil

Para fortalecer los trabajos por la reinserción, redoblamos esfuerzos a través de alianzas estratégicas, para involucrar a más organizaciones de la sociedad civil, además de sumar esfuerzos con la UNAM. Entre las principales alianzas se encuentran las siguientes:

1. Universidad Nacional Autónoma de México – Escuela Nacional de Trabajo Social
2. Festival Internacional de Cine de la UNAM,
3. Entrena México A.C.,
4. Fundación Dignifica Tu Vida I.A.P.,
5. Fundación Mexicana de Reintegración Social (Reintegra A.C.),
6. Fundación TELMEX.,



7. Almas Cautivas A.C.,
8. Cauce Ciudadano A.C.,
9. ConArte A.C.,
10. Documenta. Análisis y acción para la justicia social A.C.,
11. Espacio Libre Independiente Marabunta A.C.,
12. INCIDE Social A.C.,
13. La Cana. Productos con Causa,
14. Observatorio Nacional Ciudadano,
15. Reinserta Un Mexicano A.C., y
16. EQUIS, Justicia para las Mujeres.

Con cada una hemos sostenido reuniones para analizar temas y emprender acciones conjuntas en materia de reinserción social. Entre los temas que hemos revisado se encuentran el de prevención social de la violencia y el delito, que hemos abordado con Cauce Ciudadano A.C., Marabunta, Incide Social y el Observatorio Nacional Ciudadano.

En el caso de Reintegra A.C., reactivamos las actividades establecidas en el Convenio de Colaboración, para constituir un comité aval. Con ello dimos seguimiento a los casos de las personas que son susceptibles de ser apoyadas por ambas instituciones, con las fianzas otorgadas por la fundación TELMEX.

Con Documenta A.C. hemos dialogado sobre la Ley Nacional de Ejecución Penal y participamos en el Foro sobre Inserción laboral de personas con antecedentes penales, celebrado el 28 de junio. A partir de ahí, sostuvimos una relación estrecha para diseñar estrategias en materia de reinserción social en la Ciudad de México.

En materia cultural, nos vinculamos con ConArte, organización que trabaja principalmente con niños y jóvenes. Con ellos hemos trabajado una propuesta para que, a través del arte, podamos brindar alternativas en contextos de alta incidencia delictiva. Resultado de ello, coordinamos un taller de fotografía, impartido por su personal a personas usuarias del Instituto, que derivará en una exposición fotográfica en 2018.

Por otra parte, hemos trabajado en temas de género con Reinserta un Mexicano A.C. y EQUIS, Justicia para las Mujeres. Su experiencia en la atención a mujeres privadas de su libertad y en el desarrollo de análisis sobre género y encarcelamiento, nos ha permitido tener mejor información para brindarles atención en el Instituto a través del restablecimiento de sus derechos.



2.9. Fortalecimiento de la reinserción laboral

Para fortalecer la reinserción laboral de las personas liberadas, hemos establecido vínculos con empresas que están interesadas en este proyecto, además de las ya existentes con la STyFE y la Delegación Benito Juárez. Algunas personas usuarias ya han sido canalizadas a estas empresas, mientras otras están por pasar los procesos de selección. Las empresas son las siguientes:

- Empresa U.S. Technologies,
- Empresa ABC Tornillos,
- Restaurante Contramar,
- Restaurante Á de Acento.

Con las empresas trabajamos propuestas para diseñar capacitaciones que tengan relación con las vacantes que solicitan, para el desarrollo de capacidades de las personas usuarias que son seleccionadas. Uno de los grupos más sólidos ha sido el de 9 mujeres que iniciaron el curso Técnicas de Tejido, impartido por una instructora de La CANA en el Instituto, y que les permite una mayor flexibilidad en cuanto a tiempos y procesos de trabajo.

Otra estrategia implementada es la formación de una bolsa de trabajo. Por un lado participamos en la junta de intercambio de vacantes de la STyFE, en la que presentamos al Instituto de Reinserción Social ante las empresas que participan en las reuniones. Por otra, planteamos a las empresas a que se sumen a la bolsa de trabajo del Instituto, enviándonos los perfiles para establecer una ruta de canalización laboral. Entre las empresas con las que próximamente consolidaremos vínculos están Soriana y Zapaterías León, que tienen una red de establecimientos de alcance nacional.

Una estrategia más para fortalecer la reinserción laboral ha sido la capacitación en conjunto con la STyFE, el FONDESO y el ICAT. Con estas dependencias trazamos alternativas de desarrollo de capacidades laborales y prospectivas de financiamiento para el autoempleo, a través del acceso de las personas usuarias a sus programas. En las capacitaciones que han realizado, a las que también se ha sumado Incubaempresas, las personas reciben una constancia oficial.

Con ello buscamos que no sólo tengan acceso a las vacantes que ofrecen las empresas, sino que desarrollen sus capacidades y estén en condiciones de autoemplearse, generando iniciativas para iniciar su negocio, lo que representa alternativas laborales.



2.10. Implementación de las estrategias del PDHCDMX

El 20 de junio sostuvimos una reunión informativa para el llenado del “Seguimiento a la Implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, en la que se capacitó al personal para ingresar en la plataforma, con el fin de reportar y dar seguimiento a las estrategias de reinserción social, en las cuales este Instituto es una de las autoridades responsables.

Asimismo, acudimos a las reuniones de los Espacios de Participación de dicho Programa, en el que presentamos el instrumento utilizado por el Instituto para avanzar en las estrategias que nos corresponden. El resultado ha sido el cumplimiento de dichas estrategias, a través del llenado en la Plataforma.

2.11. Resguardo y clasificación de archivos (COTECIAD)

El 23 de junio, se llevó a cabo una reunión con el responsable de Archivo de Concentración de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de trabajar en el Proyecto de Resguardo y Clasificación de Archivos. El Instrumento de control y consulta archivística: Inventario Físico de Expedientes, correspondiente al mes de junio, se entregó al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), con lo que dimos cumplimiento a la Ley de Archivos del Distrito Federal. Sin embargo, derivado del sismo del 18 de septiembre, se dieron de baja todos los archivos y realizamos el trámite legal correspondiente.

2.12. Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno.

Con el objetivo de actualizar la información relativa al Instituto de Reinserción Social, contenida en el Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, enviamos la información acerca de los perfiles de puesto, cumpliendo en tiempo y forma con los procesos. Además, comenzamos a trabajar la propuesta de procedimientos, para su entrega y revisión una vez que el nuevo Manual Administrativo sea aprobado.

2.13. Fortalecimiento con el Instituto Nacional de Educación para Adultos

El 28 de abril sostuvimos una reunión con personal del INEA para dar seguimiento a los acuerdos pendientes, relacionados con brindar servicios educativos a personas liberadas y la instalación de una Plaza Comunitaria en el Instituto. Los trabajos de remodelación de espacios para instalarla estaban por concluir cuando sucedió el sismo del 19 de septiembre. Derivado de ello, estamos dando seguimiento a la instalación de la Plaza Comunitaria en nuestras nuevas instalaciones.



Transversalidad.

El restablecimiento de derechos humanos como base para la reinserción social requiere de un enfoque transversal, por lo que es necesario incluirlo en los nuevos proyectos del Instituto, tanto al interior como hacia los vínculos que se generan con dependencias, organizaciones, instituciones y empresas. Bajo este enfoque hemos impulsado nuevas estrategias, que comprenden desde cursos especializados hasta la generación de una propuesta de política pública en materia de reinserción social para la Ciudad de México.

3.1. Cursos y talleres especializados con enfoque de reinserción y prevención

Desde el Instituto, diseñamos e implementamos tres cursos especializados con enfoque de reinserción social: “Proyecto de vida”, “Estrategias de intervención para la Reinserción Social” y “Yoga en libertad”.

El curso Proyecto de vida consiste en una capacitación, que cuenta con tres temáticas principales: Manejo de emociones, Habilidades de comunicación, y Elaboración de un plan de vida. Uno de sus objetivos es detectar las necesidades de la persona, tanto a nivel individual como en sus redes de apoyo, para que puedan proyectar metas de vida reales a corto, mediano y largo plazo, y poder vincularlas a otros cursos y programas.

Este curso está diseñado para ser la base de otros cursos de seguimiento y estrategias de vinculación laboral. El primer curso inició en agosto, con la inscripción de 27 personas usuarias y continuó en septiembre.

El taller Estrategias de intervención para la Reinserción Social está diseñado para capacitar a capacitadores que imparten cursos a las personas liberadas. Tiene como objetivo facultar a capacitadores del Instituto con herramientas que les permitan conocer las principales características de la población objetivo, factores de riesgo y algunas recomendaciones, a fin de garantizar una atención especializada para la reinserción efectiva.

El taller fue diseñado por personas que han brindado talleres a personas usuarias del Instituto y conocen las necesidades específicas de esta población. Dio inicio en el mes de julio, con la capacitación a capacitadores del ICAT que impartieron un curso de Formación de Instructores a personas usuarias, y posteriormente fue impartido a los talleristas del Instituto de Reinserción Social.

Por otra parte, el curso Yoga en Libertad se imparte a personas usuarias para dotarles de herramientas de autocontrol de impulsos y regulación emocional, dirigidos a sentirse mejor con ellos mismos y cambiar la forma de relacionarse con



su entorno. Su objetivo es transformar patrones de conducta nocivos de las personas, que han sido afectadas por traumas crónicos interpersonales, en procesos de reinserción social.

3.2. Estrategias transversales de reinserción social en libertad

Impulsamos tres estrategias transversales de reinserción social en libertad: “Forjando el Porvenir”, “Encauzando mi Libertad”, y la Muestra de Cine-Documental “Horizontes”.

El 10 de julio iniciamos la estrategia “Forjando el Porvenir”, dirigida a personas liberadas que han desempeñado un oficio por al menos 5 años, para ser capacitadas por el ICAT con el curso “Formación de Instructores”, a través del cual estuvieron en posibilidades de enseñar su oficio, aprenden a diseñar, organizar, impartir y evaluar un taller. Logramos gestionar su acceso al Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT) de la StyFE, entregándoles constancias laborales, lo que les permite impartir talleres a personas liberadas y población en general en Dependencias del Gobierno de la Ciudad, por las que podrán recibir una remuneración económica.

A partir de noviembre, 14 personas usuarias que formaron parte de la estrategia “Forjando el Porvenir”, iniciaron su periodo de ocupación temporal de 2 meses dentro del programa SCOT: 4 de ellos en el ICAT, 3 en las Delegaciones de la Ciudad de México en los programas de capacitación de la STyFE y 7 apoyan a los talleristas del Instituto de Reinserción Social. El 29 de diciembre concluyeron las 80 horas estipuladas.

El 22 de agosto iniciamos la estrategia “Encauzando mi Libertad”, que cuenta con tres módulos: “Proyecto de Vida”, “Capacitación en un oficio” y acceso al programa “Tú puedes con tu negocio”, del FONDESOC, cuyo objetivo es fomentar la estabilidad emocional y el restablecimiento de las relaciones interpersonales, además de la capacitación, el autoempleo, la responsabilidad compartida y un estilo de vida más disciplinado y estructurado.

De las personas que completaron el primer módulo, un grupo inició su capacitación en elaboración de productos a base de herbolaria, con la SEDEREC, y otro grupo fue capacitado en repostería por instructores formados en la estrategia “Forjando el Porvenir”. De dos grupos posteriores, uno accedió al curso Atención a comensales, del CECATI 158, para ser vinculadas a restaurantes, mientras el otro inició el taller “Emprende”, de FONDESOC.

En octubre, las personas que culminaron los dos primeros módulos, accedieron al programa “Tú puedes con tu negocio”, que integra a sus redes de

apoyo para la obtención del beneficio económico, para iniciar su propio negocio. También se dio la opción de que las personas fueran vinculadas a las empresas con las que el Instituto ha estado trabajando proyectos de reinserción laboral, para brindarles opciones de empleo formal.

3.3. Muestra de cine Horizontes y concurso de carteles

Con la Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), trabajamos en la Muestra de Cine-documental “Horizontes”. Impulsamos que la temática de este año fuera sobre reinserción social y planteamos la realización de dos actividades, que por primera vez involucra la participación de las personas usuarias del Instituto, para sensibilizar y difundir sus experiencias: el Taller de Retrato Documental sobre las experiencias de su proceso de reinserción social; y el Concurso “Cartel por el Porvenir” que fue la imagen de la Muestra “Horizontes”.

La muestra de cine fue inaugurada el 10 de noviembre en el metro Zapata y concluyó el 9 de diciembre. Las proyecciones tuvieron diversas sedes, entre ellas algunos Centros Penitenciarios, oficinas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, del PDHCDMX y del Instituto de Reinserción social.

Además de los debates generados al final de cada proyección, destacan tres actividades: una es la del concurso del “Cartel por el Porvenir”, en la que personas privadas de su libertad y liberadas participaron con sus obras, mismas que formaron parte de la imagen de la Muestra; otra fue la de la realización de documentales sobre personas liberadas, usuarias del Instituto, que también formaron parte de la Muestra; por último, una de las sedes fue el Teatro Esperanza Iris, en donde se realizó la premiación de carteles el 29 de noviembre, con la proyección de documentales y la participación de la Big Band Oriental Palace, del Reclusorio Oriente.

3.4. Política Pública de Reinserción Social

Después de realizar un primer análisis sobre el tema de reinserción social, planteamos un trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil para realizar un diagnóstico y generar una propuesta de política pública sostenible y sujeta a evaluación en la materia. Este trabajo se realiza desde un enfoque transversal y multidisciplinario, con la colaboración de las organizaciones siguientes:

- Reinserta Un Mexicano, A.C.,
- Cauce Ciudadano, A.C.,
- Almas Cautivas, A.C.,
- Documenta. Análisis y acción para la justicia social, A.C.,
- Observatorio Nacional Ciudadano., y



- Fundación Reintegra.

Este trabajo se encuentra en proceso de revisión, y se prevé que pueda publicarse en 2018, con el fin de establecer estrategias y líneas de acción en materia de reinserción social, para la implementación de políticas públicas por parte de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con el seguimiento de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas.

Promoción de la Reinserción Social.

Las actividades encaminadas a alcanzar la reinserción social no descansan solamente en la atención a las personas liberadas de Centros Penitenciarios y sus familiares, pues además requieren de cambios en la percepción que la sociedad tiene de esta población. Las personas que salen de Centros Penitenciarios son recurrentemente estigmatizadas y discriminadas, lo que dificulta su integración a la sociedad en condiciones de igualdad. Por ello, planteamos la difusión del tema de la reinserción, para que las personas se acerquen a conocer las actividades del Instituto y puedan tener otra perspectiva.

4.1. Estrategias de difusión del Instituto

Implementamos una estrategia de difusión del Instituto de Reinserción Social para dar a conocer los servicios con los que contamos. Dicha estrategia cuenta con dos objetivos específicos: 1) dar a conocer el Instituto a las personas usuarias, y 2) Difundir la importancia que tiene el trabajo por la reinserción social al público en general, organizaciones de la sociedad civil, academia e iniciativa privada.

Para lograrlo, desde abril del presente año hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- 1) En conjunto con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, programamos visitas a centros penitenciarios, para dar pláticas informativas sobre los servicios que brinda el Instituto, con el fin de restablecer sus derechos una vez que obtienen su libertad. En total realizamos 18 visitas.
- 2) Hemos generado material visual y folletos informativos dirigidos a personas que salen de centros penitenciarios, que facilitan el acceso a la información sobre los servicios del Instituto.
- 3) A partir de un curso sobre diseño de contenidos y medios digitales de comunicación, diseñamos una estrategia a través de las redes sociales del Instituto, principalmente Facebook y Twitter, para difundir información sobre los servicios que proporcionamos. Gracias a estos canales, hemos podido visibilizar más los programas impulsados, como: la “Feria de la Salud”, las estrategias “Forjando el Porvenir”, y “Encauzando mi Libertad”, el “Concurso de Cartel por el Porvenir” y la “Campaña de donación de ropa”, dirigidas a personas usuarias del Instituto.
- 4) En mayo inició la remodelación de los servidores de página web del Instituto para migrar los contenidos a la nueva plataforma. Continuamente estamos actualizando la información acerca de las convocatorias y eventos del Instituto en la página oficial.
- 5) En noviembre abrimos el canal de Youtube del Instituto, con un video de difusión para que el público conozca qué hacemos. Asimismo hemos



subido nuevos contenidos de personas usuarias, sobre el concurso de carteles y la Muestra de cine “Horizontes”, y un nuevo proyecto denominado “Diálogos por la Reinserción” para abrir el debate sobre el tema.

4.2. Difusión de historias de personas usuarias

Para enviar un mensaje de no discriminación y no estigmatización de personas liberadas, se estableció una estrategia de difusión de historias de éxito de personas usuarias del Instituto, con su consentimiento, para dar a conocer historias de reinserción que inspiren otras historias. Un ejemplo es el caso de Ezequiel, quien, con la ayuda del Instituto, corrió el medio maratón de la Ciudad de México en julio. Para dar a conocer su historia lo vinculamos con algunos medios de comunicación a los que dio diversas entrevistas.

A través del taller de fotografía que coordinamos con ConArte, un grupo de personas usuarias aprendió conceptos básicos de fotografía, a través del cual hemos buscado que expresen sus experiencias en el proceso de reinserción. Un primer resultado del taller fue la generación de fotos tomadas por las personas usuarias, con un mensaje implícito; estas imágenes conformarán una exposición fotográfica en el año 2018.

4.3. Foros y Coloquios por la reinserción social

El 23 de mayo, la Directora General participó en la inauguración de las conferencias magistrales, Hacia la Construcción del Programa de Atención Comunitaria Integral para Personas Adolescentes y Adultas Jóvenes (PACIA), organizado por la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA).

El 28 de junio participamos en el Foro sobre Inserción laboral de personas con antecedentes penales: miradas y desafíos desde una Perspectiva de Género y Derechos Humanos, organizado por Documenta A.C., para exponer los retos y buenas prácticas para el acceso al trabajo en la reinserción social. En el Foro también participaron personas usuarias del Instituto, exponiendo sus testimonios.

El 3 de julio participamos en el Foro sobre el Sistema Penal Acusatorio en la Ciudad de México, organizado por la ALDF, para dimensionar el reto en el tema de la reinserción social, exponer las estrategias implementadas y hacer un llamado para unir esfuerzos por la reinserción.

Participamos además en el Foro “Previniendo las adicciones prevenimos el delito”, organizado también por la ALDF, el 24 de julio, para visibilizar uno de los problemas que llegan a tener las personas liberadas y plantear estrategias de prevención integrales.

El 4 de diciembre participamos en la mesa de trabajo, El paradigma de la reinserción social, en el marco del IV Coloquio sobre Reinserción Social: Reflexiones sobre el Sistema de Justicia Penal, organizado por la CDHDF.



Expusimos la perspectiva de la reinserción social contenida en la Ley Nacional de Ejecución Penal y en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los avances que hemos realizado en el Instituto siguiendo ese enfoque.

4.4. Entrevistas y reuniones sobre reinserción social

Para dar a conocer los temas sobre reinserción social y difundir las actividades del Instituto, sostuvimos una reunión con medios de comunicación local y nacional. Derivado de ello, realizamos entrevistas con diversos medios, entre ellos El Universal, Excélsior, Reforma, Milenio, MVS, Animal Político, así como con el Canal Once a través del programa Espiral.

Asimismo, participamos en una entrevista del programa de radio Transmitiendo la igualdad, para hacer un llamado a no discriminar a las personas liberadas de un Centro Penitenciario y situar en el debate el tema de los antecedentes penales al buscar un trabajo.

El fin de estas entrevistas es el de reconocer los problemas que enfrentan las personas liberadas e invitar a sumar esfuerzos para el restablecimiento de sus derechos, a través de la reinserción social y la prevención de la violencia y la delincuencia.

Por otra parte, hemos sostenido reuniones en materia de reinserción y prevención de la violencia con organizaciones sociales, organismos de derechos humanos y dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Respecto a la CNDH, sostuvimos reuniones con la Dra. Ruth Villanueva Castilleja, Tercera Visitadora General, para exponer el tema del restablecimiento de derechos. Particularmente abordamos la restitución de los derechos a una identidad y de los derechos políticos, con lo que impulsamos la obtención de la credencial para votar de las personas que obtuvieron un beneficio penitenciario.

Nos reunimos también con la Segunda Visitadora de la CDHDF, Mtra. Montserrat Rizo, con el fin de que conocieran los proyectos estratégicos que impulsamos desde el Instituto.

Asimismo, acudimos a reuniones de la Unidad Técnica de Prevención de las Violencias, en la que participaron dependencias e investigadores de instituciones académicas en la Ciudad de México, para diseñar líneas de acción sobre el tema, con énfasis en las personas jóvenes.

Además, sostuvimos una reunión con Pablo Vázquez Camacho, Director de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR, en la cual fuimos invitados a participar en el programa REPENSAR, que busca disminuir la reincidencia delictiva y las conductas violentas en los jóvenes.

